



El Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, mediante resolución de 18 de noviembre de 2019 (Boletín Oficial del Parlamento de Canarias núm. 145, de 19/11/2019), ha resuelto otorgar el

Premio de Excelencia a la Transparencia Digital en Canarias 2018



a

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U. (SPEGC)

en reconocimiento al excelente grado de difusión de los contenidos informativos de su portal de transparencia, verificado por la evaluación del Índice de Transparencia de Canarias ITCanarias (Informe Anual 2018), en el que obtuvo una puntuación de 8,52.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 2019.

El Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias,
DANIEL CERDÁN ELCID